



Folio:

SG/1433/2022

Asunto:

Respuesta a la Comunidad de la ENCB

2022, Año de Ricardo Flores Magón
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2022

**COMUNIDAD DE LA ESCUELA NACIONAL
DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)
PRESENTES**

En atención a su escrito de fecha 07 de septiembre de 2022, recibido el 8 de septiembre del mismo año y con la finalidad de reanudar las actividades académicas y administrativas lo antes posible, el Instituto Politécnico Nacional da respuesta al Pliego Petitorio en sentido positivo, como se expone a continuación:

Con relación al numeral 1 se reitera nuevamente lo manifestado en el sentido de que, en todo momento, las autoridades del IPN garantizamos que no existirán represalias de ninguna índole en contra de los miembros de la Comunidad de la ENCB que se encuentren participando, o hubieren participado o no en el movimiento estudiantil que inició el 22 de agosto de 2022.

Nos comprometemos a respetar los derechos de los alumnos, docentes, personal de apoyo y asistencia a la educación, servicios profesionales y cualquier otro tipo de personas que pudieran ver afectadas sus esferas de responsabilidad en las cuales no existirá menoscabo alguno conforme a la normatividad vigente.

Motivo de lo anterior, se acepta la propuesta de creación de una comisión para dar seguimiento al compromiso de que no existan represalias en contra de ningún miembro de la comunidad de la ENCB, por lo que se solicita designen a sus representantes y, por parte de la administración del IPN se han designado como representantes al Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa de la Oficina del Abogado General y al Lic. Ernesto Javier Pulido Medina de la Defensoría de los Derechos Politécnicos; a fin de que se inicien los trabajos correspondientes a partir de hoy a las 10:00 horas en la ENCB, campus Zacatenco.

Con referencia al numeral 2, se comunica que la Secretaría General enviará el miércoles 14 de septiembre de 2022, a la Presidenta del CTCE, los proyectos de convocatorias para la integración de las ternas correspondientes para la Dirección, Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social y la Subdirección Administrativa de la ENCB, a efecto de que ese Órgano Colegiado se encuentre en posibilidad de revisar y regresar las convocatorias, a más tardar el 28 de septiembre del año en curso, para su publicación en la Gaceta Politécnica; para ello se instruirá a la Dirección de la ENCB que en dichos procesos fomente la participación de la comunidad estudiantil, docente y no docente. Lo anterior, a efecto de que se puedan integrar de manera



Folio:

SG/1433/2022

Asunto:

Respuesta a la Comunidad de la ENCB

2022, Año de Ricardo Flores Magón
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa

exitosa las ternas y no se declaren desiertos los procesos, ya que esto supondría un retraso en los compromisos establecidos.

En atención a su petición, relativa a que se maneje con total transparencia la evaluación de las contrataciones realizadas por la exdirectora Yadira Rivera Espinoza; se instruirá a la Mtra. Yadira Fonseca Sabater para que presente un informe de las contrataciones y nombramientos vigentes y concluidos, durante una Sesión Extraordinaria del actual CTCE, que será convocada de manera inmediata.

Con referencia a la designación del nuevo titular de la Subdirección Administrativa de manera Interina, se instruirá a la Mtra. Yadira Fonseca Sabater a que presente, ante el actual CTCE, las propuestas de las personas que pudieran ocupar dicho cargo, a efecto de que estas sean presentadas ante el Director General y, en su caso, se emita el nombramiento correspondiente; una vez que se cuente con el mismo, terminaran los efectos del nombramiento del actual Subdirector Administrativo Interino.

Respecto al numeral 3, se comunica que antes del cese de actividades en la ENCB, a través del departamento de gestión escolar, se realizó un primer periodo de registro para concentrar el número pendiente de inscripción en alguna unidad de aprendizaje, durante una semana se recibieron las peticiones, además los alumnos consejeros proporcionaron listados con los casos que requerían atención, dando un total de 674 solicitudes.

Se hizo el análisis para generar la inscripción en los grupos ya existentes, pero en la mayoría de los casos se observó que los grupos se encontraban en su máxima capacidad, por lo que el pasado miércoles 31 de agosto, se tuvo una reunión con los jefes de departamentos académicos, en la que se determinó la posibilidad de ocupabilidad conforme a la capacidad de los laboratorios y equipamiento instalado en los mismos. Las particularidades se analizarán y acordarán en la mesa respectiva a partir del día 11 de septiembre de manera presencial con los estudiantes y la participación de la Maestra Decana autorizada para asumir las funciones de la Dirección de la ENCB y el personal que ella designe.

También se tienen casos en los cuales las academias están de acuerdo en la apertura de nuevos grupos (teoría y práctica) los cuales se abrirán preferentemente en un horario de lunes a viernes y en los casos en los que la infraestructura ya no lo permita, se ofrecerán en sábado.

De ser necesario, la ENCB se compromete a abrir un segundo periodo de registro para aquellos alumnos que no lograron realizar su solicitud en el primero.

Se instruirá a la ENCB para que proceda con las inscripciones.



Folio:

SG/1433/2022

Asunto:

Respuesta a la Comunidad de la ENCB

2022, Año de Ricardo Flores Magón
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa

En relación al numeral 4, se confirma el compromiso de atender los acuerdos derivados de la mesa de trabajo correspondiente, mediante la asignación de los recursos presupuestarios que se justifiquen para la atención de las necesidades urgentes de la ENCB. Asimismo, la Secretaría de Administración realizará un análisis y revisión del proyecto de presupuesto de egresos para la ENCB correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de asignar los recursos que se justifiquen necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos de la comunidad.

Para tal efecto, se designa al C. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración del IPN para la atención y resolución de dichos acuerdos, quien estará disponible el día viernes 9 de septiembre de 2022 a partir de las 10:00 horas en la ENCB Plantel Zacatenco.

Con la presente respuesta, el Instituto Politécnico Nacional mantiene el compromiso de realizar las acciones necesarias para dar solución a las necesidades expuestas y seguir contribuyendo a la preparación de profesionistas, difusión de la cultura científica y producción del conocimiento de primer nivel que caracteriza a esta noble Escuela del IPN.

Por lo anterior, el 9 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, se presentará la comisión de funcionarios, designada por la Dirección General del IPN, en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, campus Zacatenco, para dar inicio con las mesas de trabajo propuestas. En todas ellas se contará con la participación de la Mtra. Yadira Fonseca Sabater, Maestra Decana autorizada para asumir las funciones de la Dirección de la ENCB, y el personal de estructura que ella determine.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



MTRO. JUAN MANUEL CANTU VAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

c.c.p Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General – para su superior conocimiento.
Dr. L. Javier Reyes Trujillo, Secretario Académico – para su conocimiento.
Dra. Ana Lilia Coria Páez, Secretaria de Servicios Educativos – para su conocimiento.
Mtro. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración – para su conocimiento.
Mtra. María de los Ángeles Jasso Cisneros, Abogada General – para su conocimiento.
Mtra. Yadira Fonseca Sabater, Maestra Decana de la ENCB – para su conocimiento.